

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° <sup>1374</sup>.....

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG" – ID N° 447.006.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**



Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG

-1-

Asunción, 17 de octubre de 2024

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 18/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, del Comité de Evaluación de Ofertas; el Dictamen DC A.L. N° 171/2024 de fecha 08 de octubre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia de fecha 09 de octubre del 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1372/2024 de fecha 16 de octubre del 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 30441/2024); y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Informe de Evaluación N° 18/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG" – ID N° 447.006 expresa: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN" de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1: Dirección de Extensión Agraria (DEAg), conforme al "ANEXO II- PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. con RUC N° 80007675-3, con representante legal Celia Guachire con C.I. N° 3.251.062, por un Monto Mínimo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones) IVA incluido.**
- 2) **ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2: Dirección de Educación Agraria (DEA), conforme al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la firma DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. con RUC N° 80007675-3, con representante legal Celia Guachire con C.I. N° 3.251.062, por un Monto Mínimo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 983.659.000 (Guaraníes novecientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.**

**Que**, por Dictamen DC A.L. N° 171/2024 de fecha 08 de octubre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites en el marco del proceso "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG" – ID N° 447.006.

**Que**, por Providencia de fecha 09 de octubre de 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen DC A.L. N° 171/2024 de fecha 09 de octubre de 2024, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

**Que**, por Nota DGAF N° 1372/2024 de fecha 16 de octubre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en el marco de la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones y en referencia al proceso de llamado vía Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG" - ID N° 447.006, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, salvo otro parecer, el Informe de Evaluación N° 18/2024, elaborado por el Comité de Evaluación Permanente para los

**Visión:** "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° <sup>1374</sup>.....

Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG" – ID N° 447.006.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-2-

procedimientos de licitaciones de la Dirección de Contrataciones, que acorde a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones, recomienda Adjudicar, conforme al detalle del Anexo II – Planilla de Adjudicación, Asimismo, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, se designa como Administrador del Contrato del presente llamado, LOTE 1- Dirección de Extensión Agraria (DEAg) a la Sra. Lizzy Natalia Vera Carbini con C.I. N° 4.444.599; y del LOTE N° 2- Dirección de Educación Agraria (DEA) al Sr. Cristian Antonio Fernández Orrego con C.I. N° 4.489.759, y no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

**Que**, la Ley N° 81/1992 "*QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

**Que**, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°- ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 09/2024 "*ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG*" - ID N° 447.006, conforme al detalle del "*ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION*", de la siguiente manera:

1) **ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1: Dirección de Extensión Agraria (DEAg)**, conforme al "*ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN*", a la firma **DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. "DEXSA"**, con RUC N° 80007675-3, con representante legal Celia Guachire con C.I. N° 3.251.062, por un monto mínimo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones) IVA incluido.

2) **ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2: Dirección de Educación Agraria (DEA)**, conforme al *ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN*, a la firma **DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. "DEXSA"**, con RUC N° 80007675-3, con representante legal Celia Guachire con C.I. N° 3.251.062, por un monto mínimo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 983.659.000 (Guaraníes novecientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.

**Artículo 2°- AUTORIZAR** al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos y realizar el seguimiento y verificación correspondiente con los Proveedores mencionados en el Artículo 1°.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° 1374

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRICOLAS PARA EL MAG" – ID N° 447.006.-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG).**

-3-

**Artículo 3°.- DESIGNAR** como Administradores de Contrato del llamado Licitación Pública Nacional LPN MAG N° 09/2024 "ADQUISICION DE DEFENSIVOS AGRICOLAS PARA EL MAG" - ID N° 447.006, **LOTE 1** - Dirección de Extensión Agraria (DEAg) a la Sra. Lizzy Natalia Vera Carbini con C.I. N° 4.444.599, y del **LOTE N° 2** - Dirección de Educación Agraria (DEA) al Sr. Cristian Antonio Fernández Orrego con C.I. N° 4.489.759.

**Artículo 4°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), que a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/las

CARLOS A. GIMÉNEZ D.  
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.